



Cód. Expte.: 2025/408640/001-700/00001

Procedimiento: CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA ADJUDICAR LA UTILIZACIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO "PUNTO DE ARTESANÍA DEL MUNICIPIO DE SORBAS"

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Sorbas (Almería), el día 8 de abril de 2025 a las 09:05 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura y calificación de la documentación contenida en el Sobre A y en su caso Sobre B, de la Concesión administrativa para la utilización del bien de dominio público Punto de Artesanía del municipio De Sorbas, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, con expte. municipal 2025/408640/001-700/00001, formada por D. Juan Francisco González Carmona, Alcalde-Presidente, y que actúa como Presidente de la Mesa, D^a Carmen Valenzuela González, titular de Secretaría-Intervención, D. Antonio Cristóbal Capel Ramos y Dña. Marina Martín Criado, que actúan como vocales de la mesa, y Dña. María Antonia Moreno Rodríguez, que actúa como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y conforme al contenido del Certificado de Secretaría de fecha 7 de abril de 2025 que se transcribe:

— N.º de registro de entrada: 843, de fecha 30/03/2025, BERNHARDT TIM STEFAN, N.I.F. X71****7Z.

— N.º de registro de entrada: 844, de fecha 30/03/2025, BERNHARDT TIM STEFAN, N.I.F. X71****7Z.

Resultando fuera de plazo las que a continuación se reseñan: NINGUNA.

1. Apertura y calificación del sobre «A».

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del Sobre «A» que hace referencia a la documentación administrativa contenida en los mismos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la siguiente proposición:

- BERNHARDT TIM STEFAN, N.I.F. X71****7Z.

2. Apertura y calificación del sobre «B».

El listado de las ofertas, y admitidas en el apartado anterior, es el siguiente:

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
	Oferta económica (máxima al año 3.628,08 €)	Certificaciones de calidad sobre la materia	Reconocimiento de centros y entida- des de formación profesional para el empleo
BERNHARDT TIM STEFAN, N.I.F. X71****7Z	3.681,48 €	Sí	Sí

Código Seguro De Verificación	0IhuR2GRnH1zNegs7G20/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:48:57
	Marina Martin Criado - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:48:24
	Antonio Cristobal Capel Ramos - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:46:42
	María Antonia Moreno Rodríguez - Tecnico Gestion Economico Contable Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:46:22
	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:40:44
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0IhuR2GRnH1zNegs7G20%2Fw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. Clasificación de ofertas.

A continuación, se procede explicar el sistema de adjudicación, que será teniendo en cuenta varios criterios de adjudicación de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décimo Cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tras lo anterior, se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	Oferta económica (máx. 60 puntos)	Certificaciones de calidad sobre la materia (máx. 20 puntos)	Reconocimiento de centros y entidades de formación profesional para el empleo (máx. 20 puntos)	Puntuación total
1	BERNHARDT TIM STEFAN, N.I.F. X71****7Z	60,00	20,00	20,00	100,00

4. Propuesta de adjudicación.

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

	LICITADOR	Puntos
1	BERNHARDT TIM STEFAN, N.I.F. X71****7Z	100,00

5. Requerimiento de documentación.

Se le requiere al anterior licitador para que aporte la documentación indicada en la Cláusula Décimo Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que es la siguiente:

1. Documentos que acrediten la capacidad de obrar del licitador. En el caso de persona física, copia del DNI y en el caso de persona jurídica mediante la copia del NIF y la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho. Igualmente la persona con poder bastanteado a efectos de representación, deberá acompañar copia de su documento nacional de identidad.

2. Documentos acreditativos de estar al corriente con la Hacienda Pública:

2.1. Obligaciones con el Estado: Certificación positiva, expedida por la Administraciones Tributaria Estatal de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

2.2. Obligaciones con la Seguridad Social: Certificación positiva de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarla.

2.3. Obligaciones con la Junta de Andalucía: Certificación positiva, expedida por la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarla.

Código Seguro De Verificación	0IhuR2GRnH1zNegs7G20/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:48:57
	Marina Martin Criado - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:48:24
	Antonio Cristobal Capel Ramos - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:46:42
	Maria Antonia Moreno Rodriguez - Tecnico Gestion Economico Contable Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:46:22
	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:40:44
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0IhuR2GRnH1zNegs7G20%2Fw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2.4. Obligaciones con el Ayuntamiento de Sorbas: se expedirá de oficio por el Ayuntamiento.

3. Justificante de constitución de garantía definitiva.

4. Seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos de la actividad.

5. Documentación que acredite al menos 2 años de experiencia en la gestión de actividades relacionadas con la artesanía.

El plazo para presentar la misma es de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento a través del Registro Electrónico de esta Administración incorporado en la Oficina Virtual de la página web del Ayuntamiento: <https://www.sorbas.es>.

En el supuesto de que no se cumplimente adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, efectuándose propuesta de declaración del procedimiento como desierto.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

Presidente.- D. Juan Francisco González Carmona

Vocales.- Dña. Carmen Valenzuela González

D. Antonio Cristóbal Capel Ramos

Dña.-Marina Martín Criado.

Secretaria.- Dña. María Antonia Moreno Rodríguez.

Código Seguro De Verificación	0IhuR2GRnH1zNegs7G20/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Valenzuela Gonzalez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:48:57
	Marina Martin Criado - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:48:24
	Antonio Cristobal Capel Ramos - Administrativo Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:46:42
	María Antonia Moreno Rodríguez - Tecnico Gestion Economico Contable Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:46:22
	Juan Francisco Gonzalez Carmona - Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	08/04/2025 09:40:44
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0IhuR2GRnH1zNegs7G20%2Fw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

